

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL TRABAJADOR SOCIAL   | IDENTIFICADORES<br>N: 2023/3473  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: L4JRB-YA3VU-2E7CH<br>Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 14:30:27<br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 19/04/2023 13:24 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>19/04/2023 13:24 |



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:24:37 del día 19 de Abril de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3179122.L4JRB-YA3VU-2E7CH 846AC392F2D8616672A7D79225D5A54BCE981DC4 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales  
01281489

### DECRETO

Con fecha 01 de febrero de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registrará el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, de dos plazas de funcionario/a de carrera, Trabajador/a Social del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la Oferta de Empleo Público para la Estabilización del Empleo Temporal de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.-** Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, Karina Jiménez Delgado  
Suplente, Catalina Fernández Parralejo

Titular, Paloma Mena Martínez-Campos  
Suplente, Nivia Berenguer González

Titular, Isabel Peñalba del Pie  
Suplente, Vicente Damián Carrasco

Secretario/a:  
Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Vicente Esteban Andrés

**Segundo.-** El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen